

BASES LEGALES SORTEO WEB GRANDVALIRA **GRANDVALIRA SKIMO CAMP BY GORE-TEX**

1.- ORGANIZA

NEUS DEL VALIRA, S.A. (de ahora en adelante, GRANDVALIRA), con domicilio social en Av. Carlemany 68, despacho 401, Illa Carlemany - AD700 Escaldes-Engordany, Principado de Andorra, con n.º de registro de comercio 917870Z, llevará a cabo un sorteo en territorio nacional. En el presente documento, que consta de tres páginas, GRANDVALIRA especifica las Bases Legales del sorteo Grandvalira Skimo Camp by Gore-Tex.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la promoción está abierto a participantes de todos los países y residan en la Unión Europea.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años seguidores de la cuenta de Instagram @grandvalira y @goretexeu, que cuenten con un perfil de usuario real en Instagram.

4.- PERÍODO DE PARTICIPACIÓN DEL SORTEO

La fecha de inicio del sorteo será el 24/02/2022 y finalizará el día 25/02/2022 a las 20:00h. Las actuaciones llevadas a cabo fuera del período estipulado se encontrarán fuera del sorteo, aunque se hayan cumplido los demás requisitos.

5.- MECÁNICA DEL SORTEO

Los usuarios tendrán que acceder a un link publicado en el Instagram de la cuenta @grandvalira y seguir los pasos que se soliciten. Deberán seguir la cuenta @grandvalira y @goretexeu en Instagram.

6.- PREMIOS

Todos los premios ofrecidos serán entregados en las oficinas de GRANDVALIRA. Habrá un total de 15 premios por un valor de 3.000€:

- Premios GORE-TEX:
 - 1 chaqueta lyngen Gore-Tex Jacket M Hombre
 - 1 chaqueta lyngen Gore-Tex Jacket S Mujer

- Premios GRANDVALIRA:
 - 5 premios de 2 forfaits de 2 días
 - 2 premios comida para 2 personas
 - 2 actividad mushing El Tarter para 2 personas
 - 4 premios bajada en la Tirolina del Mon(t) Magic para 2 personas

7.- SELECCIÓN DEL GANADOR, SUPLENTES, COMUNICACIÓN Y ENTREGA

Los ganadores serán elegidos al azar con la aplicación EasyPromos u otra similar.

Se comunicará el nombre de los ganadores mediante la página web de Grandvalira el mismo día de la finalización del sorteo.

GRANDVALIRA contactará a los ganadores a través de un mensaje privado de Instagram en un máximo de 72 h. El usuario deberá responder y aceptar el premio a través del mismo medio en un plazo máximo de 7 días.

En caso de que el premiado no se ponga en contacto con GRANDVALIRA en un plazo de 7 días desde el día de haberle escrito por mensaje privado de Instagram, o si renuncia al premio, perderá su derecho a reclamar el premio. En este caso, GRANDVALIRA se reserva el derecho de elegir un nuevo ganador del sorteo.

GRANDVALIRA entregará los premios de GORE-TEX físicamente en sus oficinas. GRANDVALIRA entregará los premios propios mediante un bono reserva por correo electrónico.

8.- DERECHOS DE IMAGEN

Al participar en el sorteo, dan su consentimiento expreso y ceden a GRANDVALIRA los derechos de anunciar su nombre de perfil/imagen en Instagram y podrá ser utilizado por GRANDVALIRA en los medios de publicidad habituales, así como en Internet y en todos los perfiles de GRANDVALIRA en las redes sociales, sin ninguna limitación en cuanto a su ámbito temporal y territorial; todo ello de conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 5 de la Ley 30/2014, de 27 de noviembre, calificada de protección civil de los derechos a la intimidad, el honor y la propia imagen.

9.- DATOS DE LOS GANADORES

Los datos que se solicitarán a los ganadores a través de un mensaje privado vía Instagram con la finalidad de gestionar la entrega del premio son: nombres, apellidos, fechas de nacimiento, correos electrónicos y teléfonos de todos los que se beneficien.

GRANDVALIRA se reserva el derecho de solicitar una copia del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento identificativo para validar que se cumplen los requisitos de la participación.

10.- PUBLICACIÓN DEL GANADOR

Al participar en la promoción, el usuario acepta que su nombre y apellidos puedan publicarse en las redes sociales de GRANDVALIRA, Facebook, Instagram, Twitter y en la página web: <http://www.grandvalira.com/> si acaba siendo el ganador.

11.- LÍMITES

El premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser sometido a cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

Los premios son **estrictamente** personales y no podrán ser cedidos, recogidos ni reembolsados, en parte o totalmente, ni tampoco podrán ser intercambiados por otros servicios o productos.

La renuncia al premio no dará derecho a ninguna indemnización o compensación.

No podrán participar en la presente promoción empleados de GRANDVALIRA RESORTS (NEVASA, SAETDE, ENSISA y SECNOA).

12.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

GRANDVALIRA no se responsabiliza de las posibles expectativas creadas por el usuario en cuanto al contenido del premio.

GRANDVALIRA y las empresas colaboradoras quedan expresa y totalmente exoneradas de cualquier responsabilidad en relación con los ganadores del sorteo derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que se pueda producir.

Instagram no se hace responsable del correcto funcionamiento del sorteo, siendo GRANDVALIRA el único responsable.

13.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, y la Ley calificada 15/2003, de 18 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LQPD), relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, GRANDVALIRA le informa que los datos personales proporcionados son confidenciales y forman parte de los archivos y registros de actividades de tratamiento, titularidad de NEUS DEL VALIRA, S.A. con el fin de gestionar la entrega del premio del sorteo, así como para proporcionarle información relacionada que pueda ser del interés del participante en el sorteo. El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y, en su caso, oposición (derechos ARSO) mediante el envío de un escrito, acompañado de una fotocopia del DNI, a la siguiente dirección: Av. Carlemany 68, Despacho 401, Edificio Illa Carlemany AD700 ESCALDES-ENGORDANY o enviándolo por correo electrónico a la dirección dpd@grandvalira.com.

14.- ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, así como el criterio de GRANDVALIRA para resolver cualquier incidencia que pueda surgir. La manifestación de la no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia Grandvalira quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.

14.- MODIFICACIÓN DEL SORTEO Y DE LAS BASES

GRANDVALIRA se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

15.- DESAVENENCIAS

En el caso de impugnación, reclamación o controversia, las quejas deberán dirigirse dentro del plazo legal y por escrito a la dirección de GRANDVALIRA que consta en el encabezamiento de estas bases. De conformidad con la legislación vigente, GRANDVALIRA canalizará la reclamación al agente correspondiente. En caso de que pudieran surgir dificultades referentes a la aplicación e interpretación de las bases, y antes de aplicar cualquier medida contenciosa, cada participante se compromete a intentar encontrar una solución amistosa con GRANDVALIRA.

Las presentes Bases se someten únicamente a la legislación de Andorra.